Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



EL SEÑOR

Don Luis Serra y Rivero

CAPITÁN DE FRAGATA RETIRADO, CABALLERO DE CRUZ Y PLACA DE LA ORDEN MILITAR DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS DE DISTINCIÓN POR MÉRITOS DE GUERRA Y OTRAS ESPECIALES

Ha fallecido á la una de la mañana del día 5 de Julio de 1900

R. I. P.

Su desconsolada hermana Doña Pilar, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar hoy 6 de Julio á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de El Salvador; y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, calle de Santa Isabel número 4; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Las pequeñas propiedades agrícolas

Se quejan los que á cuestiones agronómicas se dedican, de la desigualdad que hay en España en la división de la propiedad territorial; pues mientras en ciertas provincias el suelo pertenece á grandes propietarios escasos en número y dueños de cotos redondos, cuyas áreas se miden por kilómetros, en otras está la tierra laborable tan repartida y tan parcelada, que viene á ser la pulverización de la propiedad.

Estas pequeñas propiedades se meten unas en otras y forman las más irregulares figuras, y así es muy frecuente que el labrador codicioso vaya poco á poco apoderándose de la tierra colindante, hasta que desaparezca por completo, y la pérdida es un hecho, por más que exista la finca deslindada por los cuatro puntos cardinales, y así conste en las escrituras y en la inscripción del Registro.

Este fraccionamiento se debe en gran parte á la mala distribución de las herencias, pues de un mal terreno que poseía un padre se divide á su muerte en tantas partes como hijos, aunque éstos sean muchos, y como, aunque pocas, suele suceder que tuviera fincas en distintos sitios, tienen luego los hijos que ir de un lado á otro para labrar un número reducido de fanegas, en vez de haberse repartido cada uno las fincas de cada sitio.

Así la agricultura no puede adelantar un paso, y unido esto á que antes prefieren los agricultores, ó su mayor parte, comprar nuevas fincas que dedicar el dinero á mejorar las que ya tienen, de este modo las tierras se esterilizan, perdiendo su fuerza productiva, y no sirviendo al cabo de algún tiempo más que para apacentar el ganado, y por la división de la propiedad los colonos se dedican sólo á los predios más cercanos del pueblo, dejando casi abandonados los distantes á sus fuerzas naturales.

Ya hemos hablado de los terrenos incultos que hay en España y de la necesidad de una severa ley para su explotación, pudiendo ser uno de sus preceptos asegurar ciertos beneficios al que más lotes de terreno consiguiese reunir, pues el Estado está llamado á procurar el desarrollo de todas las fuerzas vivas.

Fugaces.

Llegué á la taquilla, pedí billete, penetré en el Teatro, sentéme en la butaca número A fila X; la música preludió los primeros compases, el telón se levantó, y...

Para lo que vi más me valiera estar duermes. ¡Fué eclipse total!

¡Ay! ¡Por vida de San Caralampio y qué dolor siento en el pescuezo!

Así es, que me digo:

Podrá llevarse el premio el dichoso mortal que descubra el movimiento contínuo, pero lo que es la aproximación, no me la gana nadie.

Y todo ¿por qué? Pues por na, como decía el chulo: too *por causa de ese inútil ornamento, apendice ó adminículo que las cabezas de algunas señoras ostentan dándole las proporciones de las pirámides de Egipto.*

¡Si aquellos no eran sombreros, sino la carroza de la industria con columnas y jarrones!

¡Lástima de premio que se han perdido!

Pues sí, señores, me divertí. ¡Vaya si me divertí!

Las niñas que ocupaban las butacas delanteras, y yo, estuvimos ¡Dios se lo pague! jugando toda la función al reloj. *Ellas hacían de esferas opacas y yo de péndulo.*

¿Marchaba el péndulo á la izquierda para buscar un claro por donde ver la escena?

—Pues ellas movíanse á la izquierda. ¿El péndulo á la derecha? A la derecha las esferas.

¡Y con vuelta á la izquierda, vuelta á la derecha y viceversa, nos pasamos una horita!...

....

Lo que yo gocé... de rabia... no podrán ustedes imaginárselo.

Tan entusiasmado estaba que... me las habiera... comido de gusto; primero por saciar el apetito y después por ver á Valentín, á la Romero y á la Martínez, á quienes no pude echar el ojo, ni por un momento.

Nunca envidié tanto á las cigüeñas.

Habría dominado el patio admirando aquel conjunto de bellezas obscurecidas por el maldito bacinete *con alas, y metiendo el cuello por entre los ebúrneos de mis lindas vecinas... ¡Anda salero!*

¡Que no las habría hecho yo cosquillas y caricias con el piquito!

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 5.

A falta de temas entre los escasos concurrentes á los desanimados círculos políticos, hoy se ha pasado el día hablando de la visita que ayer hizo el Sr. Sagasta á Palacio y de lo que trató el jefe del partido liberal con S. M. la reina.

Ya «El Globo» de ayer daba su opinión oficiosa y «El Correo» de hoy la confirma suponiendo que en la larga conferencia se trataron de asuntos particulares como árbitro que es el Sr. Sagasta para el arreglo de división de bienes de los infantes Doña Eulalia y D. Antonio, y aun cuando se cree que tratarán de asuntos de interés político se ha reservado manifestar lo que hablará con la Reina.

También se habló mucho acerca de la entrevista que mañana celebrará la comisión de la unión catalanista con S. M., y de los términos en que está redactado el mensaje.

Parece que la Unión Catalanista, no resignada con las declaraciones que ha formulado el Gobierno por considerar ilegal el programa de Manrresa, trata de defenderle en el escrito á que hacemos referencia.

La Comisión no ha visto á ningún individuo del Gobierno.

Sea de ello lo que quiera el señor Silvela debe conocer el mensaje pues antes de salir de Barcelona, lo vió el Capitán general señor Delgado.

* * *

A juzgar por las noticias que el ministro de la Gobernación facilitó á los periodistas cuando terminó el Consejo que presidió esta mañana S. M., el acto duró próximamente una hora, tiempo invertido por el Sr. Silvela en hacer su discurso-resumen político.

El jefe del gobierno expuso el resultado de la liquidación del trimestre y los favorables datos de la recaudación por contribuciones, muy superior á lo que el gobierno esperaba.

Enalteció una vez más la gestión ministerial en lo que afecta á la parte económica, y terminó diciendo que en la generalidad de las provincias no ha habido necesidad de recurrir á medidas extraordinarias para llevar á efecto la recaudación de los tributos.

Las reformas de enseñanza del Sr. García Alix, aprobadas en el Consejo de ayer tarde, fueron objeto de detenido examen al dar cuenta el Sr. Silvela del alcance y la importancia que revisten.

El presidente puso fin á su discurso hablando de la cuestión de China y de las gravísimas consecuencias que pudiera tener para la paz europea la actitud de determinadas potencias.

FIRMA DE LA REINA

El general Azcárraga puso á la real firma la siguiente combinación de altos cargos militares:

Nombrando gobernador militar de Vizcaya al general Aguirre de Bengoa.

—Idem id. de Valencia al general García Aldave.

—Idem idem de Cartagena al general Gobart.

—Destinando al general Bernal para mandar una división en Madrid.

DE MARINA

—Admitiendo la dimisión de presidente de la Junta clasificadora de Marina al general Salgado, y nombrando para sustituirle al general Churruca.

DE GOBERNACION

—Admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud ha presentado el oficial mayor de este departamento, Sr. Santoyo.

EL VIAJE DE SS. MM.

En el Consejo quedó acordado en definitiva que la corte salga para San Sebastián el martes próximo á las siete y cuarenta y cinco de la noche.

Hasta después del regreso de la reina no se

celebrará ningún Consejo de ministros bajo s presidencia.

Los ministros convinieron con el señor Silvela en enviár á la firma de S. M. todos aquellos decretos de caracter urgente, pues la reina ha manifestado deseos de dejarlos firmados antes de emprender su viaje.

LOS HONORES MILITARES

S. M. hizo presente al señor ministro de la Guerra su deseo de que ni en las estaciones de tránsito ni á su llegada á San Sebastián se le hagan honores militares.

Han vuelto hoy á tomar cuerpo los rumores de la salida del Gobierno del señor Villaverde.

Después de varias alternativas, se suponía que su salida del ministerio estaba ya aplazada hasta Octubre, y ahora resulta que es inmediata, dejando de ser ministro antes de la salida de la corte para San Sebastián.

Ha llamado mucho la atención que el señor Villaverde salga del Gobierno sin dejar arreglada la novación de contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, conforme á la autorización votada por las cortes; árduo asunto que por lo visto ha querido dejar para que lo resuelva su sucesor, el cual continúa considerándose que lo será el señor Allendesalazar.

Con arreglo á la nueva ley del Timbre, las entidades que han firmado recientemente ó están para firmar contratos con la administración, tenían que pagar cantidades enormes.

El gremio de fabricantes de cerillas había de satisfacer 78 000 pesetas; el arrendatario de consumos de Madrid, 272.000; la casa Rothschild, por el contrato de los azogues, una suma aún más considerable, y así otras entidades.

Pareciendo el impuesto demasiado duro, hemos oido que se ha dictado una real orden interpretando en sentido benévolo la letra de la ley.

* * *

El director de Comunicaciones desmentia esta tarde la noticia de que se haya extraviado el expediente administrativo que se instruye en aquel centro con motivo de las irregularidades descubiertas en la habilitación.

El expediente no se ha enviado al juzgado porque no se ha concluido todavía; continúa instruyéndose y allí se resolverá gubernativamente.

* * *

Las noticias recibidas de provincias durante el día en los centros oficiales, han carecido de interés.

Solamente lo tiene un despacho del gobernador de Málaga, comunicando que han dado principio los embargos decretados contra los contribuyentes morosos, no habiéndose practicado más que en dos de aquéllos, porque en los demás en quienes se intentaron se apresuraron á pagar sus cuotas.

Los valores han padecido hoy baja de consideración. Solo se han cotizado con ventaja los Tabacos.

Los francos son los que cada día se ponen más altos. Hoy han quedado á 27'50.

Se habla de una combinación de nombramientos de Marina por la cual saldrán del ministerio con destino á los departamentos, muchos de los jefes y oficiales que allí prestan sus servicios.

Decia esta tarde un personaje conservador que el verano actual sería políticamente muy tranquilo, pero que el otoño próximo sería muy agitado.

Mañana á las doce serán recibidos en audiencia pública por la Reina los Sres. Folguesa y Durán, Franquesa y Gomis, Martí y Juliá, José María Roca y Botet y Sisó, que componen la comisión de Unión catalanista llegada hoy por la mañana á Madrid.

Entregarán á la Reina un mensaje, en el que se condensan sus aspiraciones.

Se ha recibido esta mañana un despacho de Shanghai, fechado anoche, diciendo que, según noticias que circulan en aquella población, tres criados que estaban al servicio de los extranjeros en Pekín y que lograron evadirse, refieren los horrores de que ha sido teatro aquella capital.

Dicen que un millar de extranjeros, de los cuales ciento pertenecían al personal del Cuerpo diplomático y al de Aduanas, incluso las familias de los mismos, y 400 soldados y marineros que constituían las guardias de las legaciones, se refugiaron en la inglesa, donde resistieron hasta el último extremo.

Añaden que agotadas las municiones y los víveres, no tuvieron los sitiados más remedio que entregarse á los boxers y á la soldadesca desenfrenada que bloqueaba el edificio.

Los chinos pasaron á cuchillo á todos los extranjeros, sin respetar el sexo ni la edad, incendiando luego las legaciones.

Manifiestan también que corría el rumor de que el emperador Krung-Fu y la emperatriz habían sido envenenados.

El corresponsal que trasmite estas noticias termina indicando que deben ser acogidas con prevención mientras no se confirmen oficialmente.

EN CHINA

El «Daily Express publica un telegrama de Che-fu, fechado ayer, en el que se dice que la tropas chinas atrincheradas á unos 100 metros de Tien-Tsin se disponen á bombardear la ciudad.

Los habitantes chinos han recibido orden de abandonarla inmediatamente.

Dícese también que los cadáveres de los soldados extranjeros sufren horribles mutilaciones por los chinos y que los heridos y prisioneros son tratados con espantosa crueldad.

Los chinos bombardean los establecimientos pertenecientes á los europeos.

Al «Daily Telegraph» le dice su corresponsal en San Petersburgo que en los círculos navales se afirma que el almirante ruso ha telegrafiado desde Taku asegurando que los ministros estranjeros en Pekin han sido conducidos á la parte Sur de la Ciudad, y que el ataque al palacio imperial ha sido autorizado por el gobierno, en vista de los consejos de Lihung Chang para hacer creer que el gobierno no está de acuerdo con los boxers.

El total de las fuerzas japonesas llegadas á Ta-kun antes del día 30 del mes último ascendian á 15.500 hombres

EN EL TRANSVAAL

Según un telegrama de Pretoria, recibido por el Daily Telegraph, Reitz uno de los hombres de más confianza del presidente Kruger, ha salido para Hamburgo con parte del Tesoro del Transvaal

Al Daily Express le dicen con fecha de ayer desde Lorenzo Marquez que en la cercanías de la estación de Vaal los ingleses en número de 5000 tuvieron un encuentro con un pequeño commando boer resultando de la lucha siete muertos, aunque sin determinar á que bando pertenecían éstos.

El «Morning-Post» publica otro telegrama de Bloenfontein diciendo que la columna Clement se halla en la immediaciones de Senekal, donde espera batir seriamente á los burghers.

Por otro telegrama fechado ayer en Pretoria y que ha recibido el «El Daily News», se da cuenta de haber sido apresados por una patrulla inglesa, al Norte de aquella ciudad, cuatro furgones que iban destinados al enemigo.

El mismo periódico, con referencia á noticias de Lourenco Marques, dice que los boers van á establecer su cuartel general en Nelspruit.

El «Daily Mail» ha recibido otro telegrama de Kroonstadt diciendo que circula allí el rumor de haber sido destituidos los jefes boers Piet, Dewet y Prinslow por haber aconsejado á los suyos que se sometiesen.

CAVOUR

JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORAL DE SEGOVIA

En virtud de segunda convocatoria, se reunió el dia primero del corriente en el Palacio de la Diputación la Junta provincial del Censo electoral, concurriendo los vocales de esta Junta Sres. Orduña, Huertas, Llovet, Romero (D. Pablo) Arango y Gil Iglesias, bajo la presidencia del Sr. D. Esteban Rey Roldan tambien presidente de la Corporación provincial.

Tenía por objeto la sesión proceder á la aprobación del Censo cuya rectificación estaba terminada y adoptar algunos acuerdos sobre extremos relacionados con dicho Censo.

Por la Presidencia se manifestó á los señores de la Junta se hallaba sobre la mesa el libro del Censo electoral rectificado, así como también ejemplares impresos de las Listas de los electores que aquel contiene para que pudieran enterarse y la Junta en su vista acordó aprobar dicho censo, el cual ha de ser firmado por los Sres. Presidente y Secretario, y que se remitan los ejemplares de Listas autorizadas en la forma que previene el artículo dieciseis de la ley Electoral de veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa, al Excelentísimo Sr. Presidente del Congreso de los Diputados y á la Excma. Audiencia Territorial de Madrid comprensivos de todas las Listas de los pueblos de esta provincia; á los señores Jueces de primera instancia de los respectivos, á los pueblos de sus correspondientes partidos judiciales; á los Sres. Jueces municipales de los respectivos, á sus términos jurisdiccionales, y á los Sres. Alcaldes, de las de su Municipio.

Asimismo se acordó como deferencia, remitir un ejemplar impreso del Censo de la provincia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y poner otro ejemplar igual á disposición de cada uno de los Sres. Senadores de esta provincia y del Sr. Gobernador civil, y á la de cada uno de los Sres. Diputados á Cortes, un ejemplar de las Listas correspondientes al Distrito que representan.

Igualmente acordó la Junta entregar un ejemplar impreso de las Listas de todos los pueblos de la provincia á cada uno de los vocales de esta Junta que no tienen el carácter de Diputados provinciales, y á cada uno de éstos un ejemplar de las Listas correspondientes al partido judicial que respectivamente representan.

A fin de evitar la reunión de esta Junta para acordar el pago de los gastos que se hayan causado con motivo de la presente, rectificación del Censo electoral, se acordó autorizar al Sr. Presidente para que los ordene á medida que se vayan presentando las respectivas cuentas, incluso los haberes que haya devengado el personal temporero nombrado para la Imprenta.

Habiéndose hecho por la misma no sólo la tirada de las listas impresas por una sola plana para su exposición al público por los señores Alcaldes en cumplimiento á lo que previene el párrafo cuarto de la ley, sino también la modelación impresa de las listas electorales preparatorias que fueron facilitadas á las Juntas municipales; se acordó dirigir á los señores Alcaldes una circular incluyéndoles las listas correspondientes á su pueblo y que han de exponer al público, participándoles que han de satisfacer su importe juntamente con el de la repetida modelación en la Contaduría de fondos provinciales.

Finalmente la Junta, á propuesta del señor Presidente, acordó distribuir como gratificación entre los empleados que han trabajado en la actual rectificación del Censo, la cantidad de mil pesetas, de la consignación que en el presupuesto provincial en ejercicio, existe para gastos de la indicada rectificación autorizando al señor Presidente para que disponga lo conveniente á fin de que dicha gratificación tenga lugar y se distribuya aquella suma entre los repetidos empleados en la forma que mejor estime.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo, el juez de primera Instancia y de Instrucción de Santa María de Nieva, D. Miguel Hernández con su distinguida señora, hospedándose en casa de su tío el diputado provincial, D. Pablo Romero.

Tribunales.

Por sentencia de ayer dictada por el tribunal de derecho de esta Audiencia, han sido condenados Balbino García (a) el Manco, y José Vicente, los dos de Riofrío de Riaza, y procesados por el delito de hurto, el primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y tercera parte de las costas, y el segundo á la multa de 125 pesetas y otra parte de las costas ó apremio persona, debiendo indemnizar al Ayuntamiento de Riaza, una peseta cincuenta céntimos cada uno.

Comisión provincial.

Ayer autorizó el Sr. Gobernador civil de la provincia, el siguiente acuerdo de la comisión provincial.

Solicitado por el vecino de Orejana, Julián Alonso, el cual solicitó la admisión para su lactancia de dos hijos gemelos á los que no puede criar su madre, dicha comisión provincial acordó se reclamen al Ayuntamiento de dicho pueblo los justificantes necesarios en que se expresen los medios de subsistencia del solicitante.

De instrucción pública.

Ha tomado posesión de la escuela de Fuente el Olmo de Iscar, D. Angel García,y de la de Santovenia, Doña Consuelo Herranz Bernal.

—Se han recibido en el Gobierno civil, los presupuestos é inventarios de la escuela de Francos, anejo de Estebanvela, formados para el actual semestre.

Novillos.

En los días 9 y 10 del actual, se verificarán en la villa de Cuellar dos corridas de novillos, con motivo de las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

A esas corridas y con objeto de conservar el orden, acudirán, pedidas por el Alcalde de dicha villa, varias parejas de la Guardia civil que se unirán á la fuerza del puesto de la misma.

Estamos frescos.

Há sido verdaderamente extraordinario el descenso de la temperatura observado en nuestra ciudad en estos últimos días.

La temperatura mínima que acusó el día 4 el termómetro, á cielo descubierto, fué de *cuatro grados* sobre cero y siete décimas, y ayer, de 5'5.

El sol al mediodía, cuando tiene más fuerza, en vez de molestar, como parece natural, á estas fechas, agradaba recibirlo. y desde luego puede asegurarse que muchas personas ayer y anteayer «tomaron» el sol por su gusto como si estuviésemos en pleno invierno.

A los insistentes ruegos nuestros para que fuera recogida la arena tendida en la carrera que recorrieron las carrozas, se nos contesta con autorizados informes, que desde hace tres días se viene dedicando el personal de limpieza urbana á recoger dicha arena, y que la causa de no estar ya terminado este servicio, obedece á la necesidad de acudir también el personal citado á otras atenciones urgentes, y á la gran cantidad de arena que hay que retirar de la vía (cerca de quinientos carros.

Encontrándose enfermo de la vista y con objeto de atender á su curación, se encuentra en esta capital, acompañado de su señora, el médico de Sauquillo, D. Juan Rodríguez Sierra, hospedándose en casa de su pariente, el conocido industrial D. Francisco Sanz Castelo.

Enviámosle nuestra bienvenida y mucho celebraremos qae encuentre en nuestra capital, el más rápido alivio á su dolencia.

Hoy serán puestos al pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia los talones corrientes con el Banco de España núm. 807.740 á D. Aquilino Betegon y núm. 807.741 á D. Federico Maldonado.

En uno de los próximos números del «Boletin Oficial» se publicará una circular de la Delegación de Hacienda, advirtiendo á los ayuntamientos que solo tienen franquicia postal para comunicar con las autoridades judiciales y para dirigirse á las autoridades militares de la provincia respectiva cuando aquellas ejerzan de comandantes de armas y para comunicar también como delegados de Loterías con las administraciones principales de este Ramo, con la Dirección general del ramo, y con el Tribunal de Cuentas del reino.

El día 3 se estraviaron en Carbonero el Mayor dos caballerias de la propiedad del vecino de aquella localidad D. Francisco Herrero García.

He aquí las señas de dichas caballerías.

Un macho romo, de 9 años, de 7 cuartas poco mas ó menos, pelitordo.

Un pollino rucio, edad de 5 á 6 años, alzada regular.

El alcalde de Sauquillo ha participado al Gobierno civil la desaparición de aquella localidad de dos jumentos, macho y hembra, el macho de

tres años, alzada regular, pelo negro, orejas grandes y con las patas peladas de los arestines; y la hembra ya cerrada, pelo pardo, esquilado el lomo en la parte que cubre la albarda, pequeña y con la cola algo cortada.

En la relación que publicamos hace pocos días del reparto de las 15000 pesetas concedidas por el Gobierno á los pueblos de esta provincia perjudicados por las heladas y pedriscos de Mayo de 1899, consignamos equivocadamente como percibidas por el pueblo de Cabezuela 820 pesetas y algunos céntimos, cuando fueron tan solo 320 pesetas y 97 céntimos.

Hecemos con mucho gusto esta rectificción.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribió la defunción de don Isidoro Torrico de Frutos de 40 años (casado)

Nacimientos 3.

Comisión directiva de las obras de Corpus.

Estado de fondos por fin del mes de la fecha.

ENTRADAS

Día 4 de Octubre de 1899 ingresado por producto de un reloj rifado en la Granja regalo de S. A. la Infanta Isabel 2000 pesetas.

Dia 11 de Noviembre de 1899, ingresado por donativo del E. I. Obispo de Oviedo 100,

Dia 12 de Junio de 1900 Ingresado por producto de la rifa de la pila donada por S. A. la Infanta Isabel 5407.

Dia 13 de Junio de 1900, ingresados:

Por donativos de la parroquia de San Miguel. 211'05.

Por id. de la parroquia de San Millán 423'55

Por id. de la parroquia de San Martín 332'80.

Dia 18 de Junio de 1900, ingresado por denativo de la parroquia del Salvador 828'15.

Día 30 de Junio de 1900 por suscripciones y donativo 1600.

Total 10.902'55 pesetas.

GASTOS.

Hasta el dia de la fecha 00'00.

Existencia para el mes de Julio 10.902'55.

Segovia 3 de Julio de 1900.

El tesorero, El Marqués de la Floresta.—Conforme, El contador, Rufino Arango.—V.º B.º: El Presidente, José María Fernández Alonso.

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer á los 66 años de edad, D. Lujs Serra y Rivero, capitán de fragata retirado y en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la placa de San Hermenegildo, concedida por méritos de guerra.

Era el finado un bravo marino y cumplido caballero, y por sus virtudes cristianas y la afabilidad de su carácter llegó á granjearse universales simpatías.

Asistió al combate naval del Callao, donde combatió heróicamente, y navegó durante muchos años por todos los mares.

Acostumbraba á pasar en Segovia las temporadas de verano, alojándose en su casa de la calle de Santa Isabel, y hace tres días que había llegado á esta población, bien ajeno á un fin tan próximo de su vida.

A la distinguida familia del Sr. Serra y Rivero, y especialmente á nuestro amigo D. Mariano y D. Feliciano Llovet, unidos por lazos de parentesco al finado, enviamos el testimonio de nuestro pésame por la sentida pérdida que hoy deploran.

Ha salido para Guijar de Valdevacas, su pueblo natal, con objeto de pasar en él una temporada, el ilustrado catedrático del Instituto de Vitoria, D. Marcos Martín Lacalle, acompañado de su esposa y de sus hijos.

Han sido robadas las iglesias de los pueblos de la Cuesta y Tenzuela.

Se desconocen los autores de hecho tan sacrílego.

En la estación del Norte de Madrid, á donde había acudido para despedir al señor ministro de Gracia y Justicia, sustrajeron anoche la cartera al director general de Obras públicas, señor Alzola.

Han llegado á la Granja el Sr. Gutiérrez Maturana y familia, doña Rosa Medrano, doña Elisa Macpherson y señores de Suárez Espada, con objeto de pasar en el Real Sitio la temporada de verano.

A la Exposición

Para acompañar á los obreros que con fondos del Estado han de ir á la Exposición Universal de París, han sido nombrados por el ministro de Obras públicas los señores D. Luis María Cabello Lapiedra, arquitecto; D. Felipe Masén López Blanco, arquitecto y profesor por oposición de la Escuela de Artes é Industrias de Barcelona; D. Juan Antonio Aldecoa, ingeniero industrial y profesor de la Escuela del mismo ramo de Bilbao, y D. Alfredo González Espino, ingeniero de minas.

En la capital de la vecina república se están organizando Sociedades oficiales y particulares para recibir y acompañar á los trabajadores españoles.

Con los operarios cuyo viaje es costeado por el Estado, iran los que envien algunas Corporaciones oficiales para que puedan aprovecharse de las explicaciones y enseñanza que los primeros recibiran.

Según telegramas oficiales, el señor marqués del Vadillo ha tenido en Alsasúa un recibimiento muy afectuoso, tocándose la Marcha Real y disparándose cohetes en su obsequio.

Desde esta estación le acompañaron á Pamplona las autoridades y el Obispo, teniendo en la capital de Navarra una cariñosa acogida.

Las noticias particulares confirman las que comunica el gobernador.

Los automóviles

Según ayer anunciábamos, por la jefatura de Obras públicas se ha hecho la concesión á don Francisco Valderrábano, vecino de Valladolid, de un servicio de coches automóviles entre Segovia y la Granja, con la condición de que antes de establecerlo, se hagan las pruebas necesarias con tal género de vehículos en el trayecto de carretera de Segovia á Turégano.

Ayer debió descubrirse en León una estátua de Guzmán el Bueno.

Esta hermosísima escultura es obra de nuestro ilustre paisano, Aniceto Marinas.

Obreros á la Exposición

Esta noche á las ocho se reune en junta general la «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País», para hacer la designación de los cinco obreros que han de concurrir á la Exposición de París, subvencionados por el Estado.

Sabemos que son muchos los que desean acogerse á ese beneficio, por lo que promete resultar animada la sesión, de la que daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Advertencia

En la nota de llegada y salida de trenes que hemos repartido á nuestros suscriptores, se deslizó el error de expresar que el precio de los asientos en el tren de lujo (Sudexpreso). era el de un 10 por 100 sobre el de un billete de primera clase, cuando se debió decir un 50 por 100

Sociedad española de minas

Se ha firmado en Bilbao la escritura de constitución de esta nueva compañía, llamada á dar gran impulso á los negocios mineros de la península.

Cuenta para ello con un capital de cinco millones de pesetas y un personal técnico de gran competencia, á cuyo frente se hallan los ingenieros de minas D. Alfredo Santos, de Gijón; don Ramón Urrutia y D. Luis Reyes, de Bilbao.

La nueva Sociedad se dedicará al estudio de las zonas mineras de España, labores de investigación, explotación y reconocimiento de las mismas, compra-venta y arriendo de minas de todo género, denuncia y utilización de saltos de agua y otros negocios análogos, así como á la creación de sociedades anexas para la explotación y desarrollo de los negocios que estudie y emprenda.

Sus planes son muy vastos, y de su realización esperamos gran beneficio para España, cuyo subsuelo constituye indudablemente la base de la riqueza y de su porvenir industrial.

Han contribuido á la formación de la Sociedad, personalidades de importancia de Madrid, Asturias, Santander y Bilbao, y el Consejo de Administración ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Fernando Merino.

Vicepresidente, don Juan Amann.

Consejeros: don Inocencio Fernández y don Alfredo Santos, de Asturias; don Antonio Mazarraza, don Prudencio Vipogain y don Florentino Gegolio, de Santander; don Eduardo Barianiarán, don Ramón de Madariaga, don Ramón Urrutia, don Luis Reyes y don Juan Astigárraga, de Bilbao.

Ha sido nombrado Gerente el consejero don Ramón de Madariaga.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ilustrado farmacéutico de Muñoveros, D. Ramón Martín.

Ha llegado á Segovia la señora de Piñera en compañía de sus hijos y de su hermana Paz Bayón, habiendo demorado el viaje con motivo de la delicada operación á que ha tenido que someterse en Madrid D. Serapio del Río, unido por estrechos vínculos de parentesco á los señores de Piñera.

Reciban nuestra cariñosa bienvenida.

SANDALO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	4	851	500
Lanar	24	255	500
Terneras	4	173	500
Cabrío	2	23	
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Julio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	683'99 mm.
Temperatura del aire	14'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'0
Id. id. á la sombra	17'0
Id. mínima noche última	7'0
Id. id. á cielo descubierto	5'5
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

TEATRO MIÑÓN

Con bastante mas concurrencia que los días anteriores, lo cual prueba que el público comprendiendo el valer de tan estudiosos artistas «va entrando en calor» y dispónese á premiar como se merece su notable trabajo, se celebró anoche la quinta función de abono, en el coliseo de la calle de la Victoria.

El acontecimiento de la noche, fué el estreno de la zarzuela cómica en un acto de D. José Estremera, música del eminente maestro D. Ruperto Chapí, titulada «La Czarina» cuya abra obtuvo uná brillante interpretación por los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose notablemente la Sra. Romero, la bella Srta. Nina Martinez;, el simpático y siempre notable Valentin García, y el Sr. Estellés, joven tenor cómico, que con justicia es muy aplaudido, por su mucha «vis cómica» y sus notables aptitudes para cultivar con grandes éxitos el arte de Talía.

La zarzuela y casi podríamos decir opereta del maestro Chapí tiene una música inspiradísima que seguramente es de lo mejorcito que ha escrito E, Ruperto, siendo de admirar un hermoso cuarteto que cantaron con gran afinación Sofía Romero, la Srta. Martinez, Vivancos y Valentin.

La obra gustó muchísimo y bien podemos decir que fué un verdadero éxito.

«La guardia amarilla» y «El último chulo» como en las noches anteriores, obtuvieron muy buena interpretación, haciendo las delicias de la concurrencia.

El coro de señoras, ha sido convenientemente reforzado, siendo de aplaudir esta medida, pues se notaba alguna deficiencia en funciones anteriores, y en la de anoche ya presentaba un buen conjunto.

Y por último, ahí va un aplauso para la orquesta que dirige el joven maestro Porras, por lo bien que interpreta las obras puestas en escena.

Mañana sábado se verificará la primera «función de moda» de la temporada, con el estreno de la hermosísima zarzuela «La revoltosa» y las *reprisses* de «El duo de La Africana» y «Colegio de Señoritas».

Con estos alicientes, de esperar es una buena noche para los actores, para la empresa... y para el público.

M. de Z.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'10.—Idem fin de mes, 72'20.—Idem próximo 78'75.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 91'75.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'35.—Banco de España, 504,00.— Tabacos, 409'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'60.—Sociedad Eléctrica de Chamberi, 000,00.—Francos, 27'50.—Libras, 31'91.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Rómulo y Paladio, obispos; San Jenaro, presbítero, y San Isaías, profeta.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble y color encarnado.

En la Iglesia de Santa Eulalia á las seis de la tarde, novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, con el S. M., dirigiendo la palabra D. Mariano Cañas; coadjutor de la misma.

Mercados

Las notas recibidas de nuestros corresponsales especiales, referentes á los precios á que se cotizan los cereales, son como sigue:

Valladolid.

En los almacenes generales de Castilla, se ha cotizado el trigo á 41'75 reales las 94 libras y en los del Canal á 41'50.

En el mercado del Campillo, ha obtenido la cebada nueva el precio de 28 reales fanega y la vieja á 31.

Valencia

Los aceites superiores del país se venden á 64 reales arroba; idem Toledo, á 54; medianos idem 52; superiores Tortosa, á 52; medianos idem á 48; inferiores idem á 44; andaluz, superior á 44; idem para fábrica, á 42; maní del país, á 47; mozambique, á 44; manchegos de 46 á 52, según clase.

La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas.

Azafrán.—Hay existencias disponibles desde 110 á 120 pesetas kilogramo.

Almendra.—Marcona á 40 pesetas arroba, precio corriente; Mayorquina escogida, á 37.

Cacaos.—Caracas, de 7 á 10 reales libra; idem Guayaquil, primera clase, á 190; idem de segunda, á 184; idem Cubeño, á 174.

Canela.—De primera clase, de 14 á 16 reales libra; idem de segunda, á 12; idem de tercera á 11.

Café.—Moka, á 240 reales arroba; Puerto-Rico de 204 á 212, según clase; caracolillo primera, á 194; idem segunda, á 184; café Manila de 158 á 162, según clase.

Cañamones.—A 18 reales el doble decálitro.

Cebada.—Clase buena y de la nueva cosecha á 24 reales fanega.

Bacalao.—Noruega á 63 pesetas los 50 kilos.

Barcelona.

Las corrientes alcistas del extranjero y las noticias poco favorables de la actual cosecha en algunas regiones del interior, han determinado algún aumento en el precio del trigo.

Las partidas últimamente adquiridas han sido: varios vagones de Sanchidrián y Velayos á 42'50 y 42'75 reales fanega de 94 libras sobre vagón en estación de procendecia; ocho de Arévalo, diez y ocho de Medina, cinco de Nava del Rey y cuatro de Olmedo á 43, y cinco de Avila á 43'37.

Avila

En los almacenes del Puente, han regido los siguientes precios:

Trigo de 41'50 á 42'50 reales fanega.

Cebada de 35 á 36.

Centeno de 33'50 á 34.

Algarrobas, precio nominal de 34 á 35.

Palencia.

Trigo, de 39 á 40 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 reales fanega.

LANAS

Al principio del mes de Junio han reaccionado sus precios en el mercado del Havre, compesando algo lo brusco del movimiento anterior. A mediados de mes, presentaron tendencia á la baja y las ventas han seguido siendo pocas en Amberes, señalándose flojedad en los precios de la demanda.

Los últimos precios de las lanas grasas de España son los siguientes de Burdeos: fina negra de 0'90 á 1'10 francos kilo: blanca de 0'80 á 120; negra basta de 0'80 á 1; blanca basta de 0'70 á 1.

En España se animan los mercados de lana á consecuencia del aumento de pedidos. Sin embargo las estambreras é sean las ansotanas y roncalesas no son tan buscadas como en años anteriores.

En Don Benito la lana fina negra vale de 75 á 90 reales arroba; la fina blanca de 85 á 100 y la basta de 70 á 75.

En Arjona (Jaen) la lana sucia se vende á 15 pesetas arroba.

En la provincia de Salamanca, como acaba de terminar el esquileo, aún no hay fijeza en los precios.

En los partidos de Alba y Salamanca sabemos que se han vendido pequeñas partidas de blanca sucia á 49 y 50 reales arroba; negra sucia á 60 y blanca labada á 100.

La lana para colchones vale de 46 á 47 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

ANUNCIOS